

La decisión que tomó Alfredo Cornejo para oficializar a la reemplazante de Jorge Teves en el EMOP

02/02/2025



El Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) emitió este viernes en el Boletín Oficial la resolución 76, mediante la cual designó a **Agustina Llaver** como **vicepresidenta del organismo**. La funcionaria estará a cargo del ente de manera ***“temporal o transitoria”*** hasta que el Gobierno de **Alfredo Cornejo** envíe el

pliego del próximo titular para su tratamiento en la Cámara de Senadores.

El documento lleva la firma del expresidente **Jorge Teves**, quien **renunció al cargo luego de haber dado positivo en un control de alcoholemia** el pasado viernes a la madrugada en Godoy Cruz. El hecho generó un fuerte revuelo mediático, ya que al momento del test, el exfuncionario se encontraba manejando un **vehículo oficial**.

Como consecuencia, la Justicia Contravencional lo sancionó con una prohibición para conducir **durante cinco meses y una multa económica de 2,2 millones de pesos**. Además, deberá realizar un tratamiento psicológico, ya sea individual o grupal, para modificar su comportamiento respecto al consumo abusivo de alcohol.

Esta medida se extenderá por un mes. Por otro lado, Teves también deberá asistir a una actividad organizada por la agrupación **Estrellas Amarillas Mendoza**.

En cuanto a la designación de Llaver, **la funcionaria ejercerá la vicepresidencia del EMOP** de manera **“temporal”** hasta que el Gobierno decida enviar el pliego del próximo postulante a la Cámara de Senadores para su tratamiento en la **Legislatura**.

Al tratarse de un **ente autárquico**, la Constitución Provincial establece que las designaciones de estos organismos deben ser tratadas y aprobadas por la **Cámara Alta**.

Llaver ya formaba parte del directorio del EMOP, ya que ingresó en 2022. En ese momento, el Senado avaló su postulación, aunque la oposición cuestionó su afinidad con el radicalismo para ocupar un órgano de control de un servicio público clave.

La funcionaria cuenta una Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales otorgada por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la joven abogada

también fue reina departamental de la **Vendimia** en 2008, representando a San Martín.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-decision-que-tomo-alfredo-cornejo-para-oficializar-a-la-reemplazante-de-jorge-teves-en-el-emop/>